

PERFIL DEL DIA

Jornada de pasión parlamentaria

No podía presentar síntomas más alarmantes de efervescencia y apasionamiento político la sesión de ayer en las Cortes. Precisemos, mas, que la sesión—que siguió, al fin y al cabo, un ritmo normal—lo que dejaba entrever una intensa marejada, eran los pasillos del Congreso, las idas y venidas de los diputados, los corrillos, los cabildos, las conferencias de los Ministros y la del Presidente de las Cortes. Se lanzaba a cada minuto rumores abultados y estrepitosos que se instalaban como un cohete en medio de la neblina. Luego—para prolongar el símil pirotécnico—las chispitas y las luces fosforescentes del rumor se deshacían y apagaban en medio de la expectación de todos. Varias causas motivaban este ambiente enardecido de pasión parlamentaria. En primer término, se esperaba con ansiedad la discusión de las actas acusatorias por el sumario del alijo de armas contra Azaña y Casares Quiroga, para la sesión de hoy, contribuyendo a intensificar el interés, el anuncio hecho por los amigos de los acusados de que el propio Azaña intervendría en el debate pronunciando un discurso sensacional, tajante y sin eufemismos, en el que rompería el velo del misterio y sacaría a relucir "cosas" de sus compañeros en el Gobierno Provisional. Se referían concretamente a Lerroux y Martínez Barrio. Se densificó después la expectación por el rumor de que algunos grupos gubernamentales—diputados radicales, principalmente—estaban dispuestos a votar el "quorum" para la Ley de Arrendamientos, votación que debía haberse celebrado ayer. Este rumor tuvo después confirmación parcial, pues el hecho innegable es que algunos parlamentarios de la mayoría aconsejaron el aplazamiento de la votación definitiva de dicha Ley, so pretexto de estudiarla previamente. Y así ha quedado la cosa. El "quorum" se producirá probablemente esta tarde. Ya veremos lo que resulta, de todo esto...

Lerroux dice que no hay crisis por ahora

Al salir ayer del Congreso, el Presidente del Consejo de Ministros declaró ante los periodistas que los rumores de crisis eran completamente infundados. Es, naturalmente, la declaración que en analogas circunstancias y ante idéntico fenómeno hacen todos los Jefes del Gobierno que en el mundo han sido. La crisis se declara cuando ya no hay más remedio, y es inútil toda tentativa de seguir disimulando. Sólo entonces se acepta el amargo trago de confesar, paladinamente, sin lagrimas y hasta con un gesto optimista, la derrota. Sin embargo, parece que en las palabras de Lerroux hay sinceridad. Por ahora, el fantasma de la crisis, se ha desvanecido. Al menos con la proximidad que hace días se presentaba. No analicemos si se trata de una prolongación o es ya un asentamiento definitivo de la situación. Pero hay indicios valiosos. No es el menos importante la identificación de la mayoría parlamentaria en la votación que ayer hubo de producirse como consecuencia del suplicatorio contra el diputado señor Pujol, denunciado por el señor Martínez Barrio, por haber publicado en "Informaciones" la noticia de que el presidente del Consejo, se hallaba en Barcelona durante los sucesos de octubre. La votación demostró que todavía la mayoría no se ha resquebrajado, y que subsiste la deseada coherencia para seguir apoyando sobre firme base al Gobierno. Los que siguen vaticinando la dimisión del Gobierno, como fenómeno inevitable, se apoyaron también, a última hora, en el hecho de que el "quorum" para la Ley de Arrendamientos, hubiese de ser aplazado por la supuesta disformidad de algunos elementos radicales. Es más: el señor Alvarez Mendizábal, llegó a afirmar rotundamente, que esta Ley no pasaría sin modificaciones. Naturalmente, tales propósitos encerraban trascendencia y gravedad política. Sin embargo, al final, parece que todo se arreglará satisfactoriamente.

E. ROBLES CEBRIAN

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA

Instantánea política

Marcelino Domingo en Cataluña

Don Marcelino Domingo ha pronunciado un discurso en Barcelona. Nada habló del 6 de octubre catalano. Don Marcelino Domingo pronunció un largo discurso, cosa de multitudines iluminadas, cuando se aplaudió frenéticamente cuando aseguró que había creado villares de escuelas. Y, en efecto, se mira desde la "Gaceta", no falta razón al señor Domingo. Desde el punto de vista de la construcción hay que rebajar un tanto la cifra. El señor Domingo aseguró que cuando vino la República, no había Constitución republicana. Y auditorio aplaudió esta profunda verdad que nadie puede negar, a la vez que el Sol brilla los días claros a mediodía. Ni reforma agraria. Ni había estatuto. Dice que el Estatuto no es un privilegio de Cataluña. Era un privilegio de España. Estas palabras como ciertos pasajes de la Biblia, si no tiene exégetas sabemos los hombres vulgares de nosotros alimentamos de pensamientos diáfanos. Pero lo que más asombra es que el señor Domingo dice que el Estatuto siempre, en el fondo, es de los radicales. Y, al lado, de los radicales independientes, que él, a la izquierda que riñó días no lejanos con el señor

FUNERARIA HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880 Mayor pral., 186. Teléfono, 94 PALENCIA

no es más que aparente. Después de este mitin y pese a sus palabras de paz, no le arrendamos la ganancia cuando la Izquierda pueda levantar la cabeza. Porque en el fondo el señor Domingo hace lo que la Ceda: quiere desplazar a los partidos catalanistas y sólo catalanistas. La Ceda lucha contra la Lliga. Y el señor Domingo tiene que luchar contra la Izquierda. Y si la Ceda medra en Cataluña, será a costa de los que un día pusieron sus esperanzas en las doctrinas de la Lliga. Y si los radicales socialistas independientes y los demás de izquierda tienen votos, será de los cuadros antiguos de la Izquierda. ¿Puede así haber concordia? Alvarez de León.

La jornada parlamentaria de ayer

Guerra del Río, por los radicales, hace cuestión de confianza del proyecto de Marraco sobre los alcoholes

Y se aplaza su discusión, después de haber preguntado Gil Robles si ese criterio le compartía el Gobierno

(Final de la sesión de Cortes)

Continúa la discusión del proyecto de bases de la Ley Municipal.

Por 163 votos contra 23 es aprobada la base 19.

Se pone nuevamente a debate la base 17, y se aceptan enmiendas de los señores Mondéjar y Baza.

El presidente anuncia que las bases 18 a la 35 pasarán a informe de la Comisión de Hacienda.

Se suspende el debate.

EL SUPPLICATORIO CONTRA DON JUAN PUJOL

Se discute un dictamen de la Comisión de suplicatorios, denegando autorización para procesar a don Juan Pujol, director del periódico "Informaciones", en causa por injuria y calumnia seguida a instancia del señor Martínez Barrio.

El señor Lara, por Unión republicana, impugna el dictamen.

El señor Pablo Blanco, presidente de la Comisión, lo defiende.

RADIO

Variedad de modelos y marcas de 175 a 1.250 pesetas. Los precios más baratos de Madrid o Barcelona, les encontrarán aquí. ALMACENES de MAQUINARIA Feliciano Ortega Apartado, 58. PALENCIA

El señor Pujol dice que cuando apareció en "Informaciones" el artículo objeto de la querrela se vendía dicho periódico en las calles en medio de los disparos de los revolucionarios y defendía la paz y el orden amenazados por los diarios afectos al señor Martínez Barrio. No quiso este rectificar por aquellos días, quizás para que no esclareciese su actitud en los sucesos. (Rumores de aprobación.) Añade que el señor Martínez Barrio no tiene derecho a la actitud que ha adoptado después de haber publicado la nota en que rompía sus relaciones con los Poderes constituidos. En circunstancias normales no tendría inconveniente en despojarse de la inmunidad parlamentaria; pero no cuando se pretende entregarle a la Sala segunda del Tribunal Supremo, cuya constitución todos conocen. (Rumores).

El señor Martínez Barrio manifiesta que la censura no le dejó defenderse, y sólo pudo hacerlo el día 8 de octubre en "A B C".

Un diputado: Después del fracaso de la revolución en Cataluña.

El señor Martínez Barrio afirma que el señor Pujol dispone de un periódico y de un escudo, y él no. Desea que sus adversarios estén a la misma altura moral que él. El señor Pérez Madrigal: En el Himalaya. Hay ascensor y autogiro.

El señor March: Por injurias contra mí se pidió un suplicatorio, y entonces S. S. solicitó la concesión. También ejerció S. S. desde la Presidencia del Consejo de ministros coacciones contra mí. Ha sido esta denuncia contra S. S. a quien acuso de prevaricación.

El señor Martínez Barrio: Me honra esa acusación.

El señor March: Y a nosotros nos deshonra la frescura de S. S. El suplicatorio para procesar al señor Pujol es denegado por 179 votos contra 23.

El señor Royo Villanova dice que no se debe permitir a los diputados atacar desde los periódicos a particulares, y ruega que se recoja esta indicación en el proyecto de publicidad.

EL REGIMEN DE ALCOHOL

HOLES

El marqués de Aliseda defiende una proposición sobre el proyecto referente al régimen de alcoholes, y pide que para defender los productos de la vid no se dañe a otros tan legítimos como los vinos generosos y la perfumería. Ataca a los vitivinicultores. (Protestas, interrupciones y llamadas al orden.) El señor Chapaprieta, uno de

los firmantes de la proposición del grupo vitivinícola, declara que no tiene inconveniente en que se discuta el proyecto del ministro antes que el dictamen. Lo que no puede hacerse es que el dictamen vuelva a la Comisión. El ministro de Hacienda dice que su proyecto ha quedado hecho trizas por la Comisión. Pide que vuelva a ésta durante veinticuatro horas para ver si se encuentra una fórmula.

El marqués de Aliseda retira su proposición, por entender que procede acceder a la petición del ministro.

Se pone a debate el proyecto del ministro de Hacienda sobre el régimen de alcoholes.

Entre el señor Ruiz Valdepeñas y el ministro se produce un incidente de tonos violentos, y ambos tratan de llegarse a las manos. Varios diputados lo impiden.

El señor Guerra del Río después de leer el artículo sexto del reglamento, referente a las proposiciones incidentales, afirma que ha presentado una pidiendo la suspensión del debate por una hora, con objeto de que la Comisión estudie los votos presentados. Cree que esta es la forma de proceder, puesto que quien está en el banco azul merece todas sus consideraciones.

El señor Bardagi pronuncia algunas palabras en medio de gran alboroto.

Se suspende la sesión durante quince minutos. A las puertas del salón de sesiones se producen algunos incidentes. En uno de ellos, el señor Ruiz Valdepeñas intenta agredir a otro diputado.

A las nueve menos cuarto de la noche se reanuda la sesión.

El señor Cano López dice que todo lo ocurrido se debe a que no hay Gobierno. Afirma que cuando un ministro no tiene autoridad sobre la Comisión, debe dimitir.

El señor Maroto propone que se celebre sesión por la noche para discutir el proyecto del ministro.

El presidente hace constar que es necesario "quorum".

Un diputado: ¿Y el Gobierno? El presidente: El Gobierno está en su puesto.

El señor Guerra del Río pide que se vote la proposición referente a la vuelta del dictamen a la Comisión, y anuncia que la minoría radical apoyará al ministro.

El señor Gil Robles afirma que se había convencido que en este asunto no habría problema político, y por ello quedaron en libertad los diputados. El señor Guerra del Río ha planteado la cuestión de confianza. Queremos saber si la plantea el Gobierno también, porque entonces sabremos hasta dónde llega nuestro compromiso. El señor Guerra del Río declara que el acuerdo de proseguir la discusión significaría un "tránsito" para el ministro de Hacienda.

El ministro de Estado se muestra conforme con el señor Guerra del Río. El señor Maroto retira su proposición. (Grandes rumores.) El presidente anuncia que en la sesión de mañana continuará la discusión del problema alcohólico.

A las nueve y veinte minutos de la noche se levanta la sesión.

Impresión parlamentaria

TARDE DE NIEBLA

Es curioso el fenómeno que se ha producido alrededor de la votación definitiva de la Ley de Arrendamientos. Desde antes de terminar la discusión de este proyecto en el salón de sesiones tuvieron ya una explícita manifestación algunas discrepancias sustanciales entre el ministro y la Comisión de Agricultura. Esta es precisamente la nota curiosa y característica de este problema; la Comisión tiene en su seno cinco representantes de la minoría popular agraria y es precisamente de este sector de la CEDA de donde parte la hostilidad que ha contrariado tanto al señor Jiménez Fernández y que ha llegado en la tarde del miércoles a plantear un grave problema político. El ministro ha querido que al redactarse definitivamente el texto de la ley para su aprobación, se introdujeran algunas modificaciones que representaban la imposición de su criterio frente a los propios correligionarios. Ha habido conversaciones, conferencias, gestiones y cabildos que durante toda la primera hora de la tarde parlamentaria del miércoles han dado a la Cámara el aspecto de los grandes acontecimientos y el ambiente de las sensacionales derivaciones.

Al mismo tiempo, en otros corrillos y sectores de la Cámara, se sigue debatiendo tema de tanta trascendencia y de tan venturosa tramitación como el de los alcoholes; también aquí hay pugna entre el ministro de Hacienda, la Comisión y determinadas fracciones del Parlamento; los intereses de alcoholeros y vitivinicultores son difíciles de conciliar y a pesar del tiempo transcurrido y de los intentos realizados, las distancias no se acortan y el pleito sigue en pie. Parece de todos modos que la cuestión se demora y no ha tenido aquella resonancia parlamentaria que hubiese podido convenir a los alcoholeros, porque el señor Marraco cree en la posibilidad de llegar a un acuerdo con sus impugnadores.

Aparte de estos problemas y a

pesar de que por su alcance han sido causa de inquietud y zozobra, todo el interés aparece concentrado en el debate sobre el alijo de armas. El señor Azaña quiere que su intervención al discutirse la toma en consideración del acta acusatoria, sea la única que tenga el que realizar con motivo de esta cuestión. Ha anunciado ya que no intervendrá el día que haya dictamen de la Comisión de los 21 que ha de nombrarse como consecuencia de la toma en consideración de esas proposiciones y quiere de una vez ejercer su propia defensa y rechazar los cargos que se lo for-

J. Pastor Pascual
MEDICINA INTERNA
ha trasladado su consulta a
Alcalá Zamora, 9 y 11, 1.º
Hora de 12 a 2

mulan. Se había dicho que este propósito del señor Azaña era tan firme que incluso pretendía que no hubiese Comisión parlamentaria sino un debate prolongado hasta donde fuese necesario que terminase de una vez con el asunto. Pero parece que esto no es exacto porque tanto el ex presidente del Consejo de Ministros como sus amigos reconocen que el automatismo del Reglamento impone el nombramiento de esa Comisión y que no hay forma de eludir el trámite.

No sabemos si la censura tendrá con esta impresión la suficiente benevolencia para dejar puntualizar todas las facetas de la silueta parlamentaria del momento; en la duda nos abstendremos de profundizar más bajo la superficie de la información corriente y dejaremos aquellos tres temas, Arrendamientos, Alcoholes y alijo de armas, que son los más interesantes hoy planteados y que el lector se imponga la tarea de sacar y deducir las consecuencias.

CASARES

Los secretos de la política

Ante la Ley de Arrendamientos Jimenez Fernández el irreductible, y los radicales gubernamentales cien por cien

Madrid.—En la última hora de ayer adelantábamos algunas impresiones acerca de lo ocurrido entre los sectores gubernamentales alrededor de la votación por "quorum" de la ley de Arrendamientos.

Precisamos hoy más detalles, interesantísimos y reveladores del malestar que gravita en las esferas gubernamentales desde hace unos días y que ha cristalizado por decirlo así, en una supuesta discordancia entre los elementos cedistas que siguen al ministro de Agricultura y los diputados radicales que apoyan a la Comisión parlamentaria afecta a dicho Departamento.

Desde primeras horas de la tarde los pasillos del Congreso estaban llenos de diputados. Se habían anunciado los "quorum" para la aprobación definitiva de las leyes de Arrendamientos y el aumento del precio de los periódicos, y para lograr el contingente necesario habían acudido casi todos los parlamentarios que integran la mayoría. Pero se advertía no obstante, un ambiente pesado de malestar e incertidumbre. A los periodistas se les dijo que, al parecer, habían surgido algunas discrepancias entre Jiménez Fernández y la Comisión y que con ellos hacían causa común bastantes diputados de las fracciones a que pertenecen.

En resumen: que se aplazaban los "quorum". Con rapidez vertiginosa se sucedieron en los salones de conferencias entrevistas, cabildos y reuniones de los jefes de las minorías afectadas por la disformidad del ministro y la Comisión y al final se supo que la Ley de Arrendamientos quedaba pendiente de aprobación, hasta que la estudiara detenidamente la minoría radical.

Según es público, al aprobarse todos los artículos de que consta la ley citada, el ministro de Agricultura manifestó públicamente que no le satisfacía cómo había quedado, pues primero la Comisión y luego la mayoría en el salón de sesiones la habían modificado casi esencialmente en contraposición al criterio que él defendía en el proyecto primitivo.

Recientemente, el presidente de dicha Comisión y diputado de la CEDA, señor Casanueva, dijo que en una reunión celebrada con el ministro ante la presencia del señor Gil Robles, las discrepancias habían quedado zanjadas, mostrándose acorde el ministro con el criterio de la Comisión.

Este acuerdo no debe de haber existido tan concreto, por cuanto que ayer tan pronto llegó el señor Jiménez Fernández a la Cámara fué visitado por los señores Guerra del Río y Alvarez Mendizábal, que en nombre de la minoría radical iniciaron con urgencia unas gestiones para que la ley no fuera aprobada y después de la conferencia, al salir a los pasillos el ministro de Agricultura, dijo taxativamente:

—Desde luego no puede aprobarse la ley como ha quedado. —Entonces—dijo el señor Guerra del Río—cuando usted me necesite, con una indicación me bastará. —Pues en eso quedamos—repuso el ministro—. Y respecto a la proposición que habrá de presentar usted, vaya preparando lo que sea necesario.

Se separaron, e inmediatamente se inició un gran revuelo entre los diputados de la CEDA, iniciado por el señor Casanueva, que se enteró de lo ocurrido y comenzaron los diálogos, que no pasaron inadvertidos para los periodistas.

El señor Casanueva decía a un grupo de correligionarios que si el ministro persistía aferrado a la idea de que la ley no fuera aprobada, había que obligarle a que así lo manifestara en el salón de sesiones. Los diputados radicales y de la CEDA discutían vivamente manteniendo cada cual sus respectivas posiciones y en este ambiente de contradicciones se mantuvo toda la jornada parlamentaria, hasta que llegó al Congreso a las cinco y media de la tarde el señor Gil Robles, que pasó al despacho de ministros.

El señor Alvarez Mendizábal, que ha sido presidente de la Comisión hasta hace muy poco tiempo y lo era cuando el proyecto se informó primeramente, manifestó a los periodistas que los acuerdos adoptados en la conferencia con el ministro, se referían a aplazar la votación hasta que se reuniera hoy la minoría radical. Creía que el proyecto tal como está redactado, no era votable.

Entre tanto el señor Casanueva se había puesto al habla con el señor Gil Robles, reuniéndose a continuación con el ministro de Agricultura y los señores Aizpún y Lucía. Conferenciaron durante una hora. Los señores Lucía y Casanueva, al terminar la entrevista, dijeron que no pasaba nada, pero los apartes que celebraba continuamente le parecían delatar como encargado de fruncir algunas voluntades con la solidez de la coalición ministerial.

Los resultados de la conferencia, que le fueron comunicados por el ministro de Agricultura al señor Alvarez Mendizábal, fueron hechos públicos, por el señor Gil Robles al jefe de la minoría radical don Emiliano Iglesias. Se concretaban a habilitar una fórmula que consistía en aprobar en la sesión la ley y a continuación, hoy mismo, presentar un proyecto nuevo, con aquellas modificaciones que el ministro y la minoría radical estimaran pertinentes.

Los radicales, por boca de don Emiliano Iglesias, se mostraron dispuestos a votar la Ley de Arrendamientos, porque constituyen una minoría disciplinada y el proyecto es un proyecto del Gobierno.

—Después declaró el señor Iglesias—salvaremos el voto con unas explicaciones. El hecho no es nuevo porque igual hace la misma CEDA. Vota lo que haga falta para no ir contra el Gobierno y luego aclara su voto. Minutos más tarde conversaba con los periodistas el señor Gil Robles, que salía del despacho de ministros.

El señor Guerra del Río aclaró estas manifestaciones, declarando: —He rogado al presidente de la Cámara que se aplaque la votación definitiva de la Ley de Arrendamientos para mañana. El ruego le he hecho en nombre de la minoría radical, que estudiará mañana la Ley. De la proposición incidental que pensaba yo presentar a primera hora, hemos desistido a instancias del señor Gil Robles, hasta ver qué fórmula arbitra la minoría. Esta dirá cual ha de ser nuestra posición definitiva.

—Pues yo insisto—dijo don Emiliano Iglesias que estaba con los periodistas—que la minoría radical no se opondrá y que votará la ley. —Pues votaría—arguyó don Abilio Calderón que también estaba presente—significa votar la crisis.

—La minoría decidirá—concluyó el señor Guerra del Río—y no ocurrirá nada. LERROUX DICE A ULTIMA HORA QUE NO PASARA NADA

A última hora y cuando el asunto parecía haberse dado por liquidado, el señor Lerroux conferenció con el presidente de las Cortes, don Santiago Alba. Al salir el jefe del Gobierno preguntó a los periodistas: —¿Qué noticias hay? —Han cesado los rumores que había—le dijeron. El señor Lerroux en tono de broma, repuso: —Entonces, ahora es cuando empiezo a temer.

Y añadió con seriedad y tono afirmativo: —No pasa nada. He visitado al presidente de la Cámara—añadió—avisado por él, para decirme que don Miguel Maura le había pedido que el sumario por el alijo de armas no empezara a discutirse hasta el martes próximo.

Yo no he encontrado inconveniente alguno en ello, si lo aceptan las demás minorías y al parecer, así es, por cuanto el señor Gil Robles no se opone en lo que respecta a la suya.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Revista de los Mercados

Gobierno civil

Se gestiona el despacho de diversos expedientes sobre riegos y abastecimiento de aguas

En Valladolid. Así se lo manifestó el señor Maesso a los periodistas, añadiendo que tenía la evidencia de que sus deseos serían atendidos por la Alcaldía, ya que el caso es de justicia y de conciencia social.

El señor Maesso añadió que mañana, continuando en sus propósitos de visitar todas las escuelas nacionales de la población, irá por la mañana al grupo escolar "Alonso Berruguete" y por la tarde a las escuelas de las Huertas del Pomo y a las del barrio de los Cuarteles del Carrón.

Una carta. El gobernador civil señor Maesso, ha recibido hoy la siguiente carta de la Dirección general de Obras Hidráulicas:

"Mi distinguido amigo: Como tanto nos tiene usted recomendando lo que se relaciona con esa provincia de Palencia y especialmente el abastecimiento de aguas de Pedraza de Campos, tengo el gusto de comunicarle que ha sido autorizada la redacción del proyecto con el caudal obtenido, previa renuncia del Ayuntamiento a todo nuevo abastecimiento al amparo del R. D. de 9 de junio de 1925. Aprovecho la ocasión para reiterarle miyo. El director de Obras Hidráulicas".

Una reunión. En el despacho del Gobernador civil y bajo su presidencia, se ha reunido esta tarde la Junta provincial de Beneficencia, despa- chándose en la sesión numerosos asuntos de trámite.

El Gobernador civil, terminó su entrevista con los informadores, manifestando que las noticias enviadas desde los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

La gente se agrupa, se forman [corrillos, ¿Qué pasa en la calle? ¿dó están [mis chiquillos? No tema, señora, pues qué va a [pasar, son tres caballeros, son tres ele- [gantes que llevan abrigos, sombreros y [guantes con tanta maestría y de tal postin que todos comentan... que son de [Martín Camisería, confecciones MAYOR 78

Visita de Escuelas. Esta mañana, el Gobernador civil señor Maesso, acompañado del vocal Maestro del Consejo local de Primera enseñanza don César Fernández, comenzó su acostumbrada visita anual a las Escuelas Nacionales de la capital, habiendo empezado por la escuela Graduada de Niños, instalada en el viejo edificio que fué Instituto de Segunda Enseñanza.

El señor Maesso recorrió los cuatro grados de la Escuela, presenciando en todos ellos durante unos momentos la labor realizada por los cultos maestros que les tienen a su cargo, que en aquella ocasión se hallaban dando sus lecciones diarias a los niños.

El Gobernador hizo merecidísimos elogios de la exquisita labor educativa y pedagógica de los maestros, felicitando a estos muy efusivamente, por el adelanto que desde su última visita a la misma escuela, notaba en los pequeños alumnos.

En cambio la impresión que le produjo el desastroso estado de conservación y las pésimas condiciones pedagógicas e higiénicas de los locales en que la escuela se halla instalada, fué en extremo malísima, habiendo expresado una vez más su contrariedad ante el bochornoso caso de que una escuela de una capital de provincia se halle instalada en un edificio indecoroso, sin ninguna condición higiénica y por añadidura declarada en ruina desde hace muchos años y reiteradamente por varios facultativos.

Ante estos hechos, el Sr. Maesso se propone dirigirse al Alcalde para que el Ayuntamiento vea la forma de remediar estas deficiencias, pues el caso es a juicio del Gobernador y de cuantas personas conocen los locales en que la escuela funciona, de grandísima urgencia, en evitación de posibles y lamentabilísimos contratiempos desgraciados.

Victor Matilla Martínez Procurador de los Tribunales

A. Bujedo Villagrá Aparato Digestivo

Valentin Caiderón, 7, 2.º Comedor Escolar Católico

Una familia piadosa amante de los niños, costeará mañana la comida de este comedor.

TRASPASO negocio interesante por cambio de residencia, Comercio-Bazar con buena clientela y bien acreditado. Razón en esta Administración

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924. Consultas de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICIÓN. Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 75 VALLADOLID

Diputación Provincial

El camino de Las Arcas.

El P. Provincial del Frenocomio de Hombres, cumplimentó de interino don David Rodríguez, para hacerle presente las dificultades surgidas en la compra de parte de una gran tierra inmediata al puente de Las Arcas, por donde se hará el trazado del nuevo camino que conduzca más fácilmente al Frenocomio mencionado.

En caso de que las gestiones que han de proseguirse no dieran resultado alguno, se procederá a la expropiación forzosa de los terrenos que sean precisos para la mejora de comunicaciones en aquel paraje tan frecuentado por los turistas que visitan el magnífico edificio del Manicomio y por los familiares de los enfermos allí residentes.

Vida religiosa

El Día del Seminario

Lo que ningún católico debe ignorar

"El Seminario es lo primero. Hay que llamar la atención de los fieles, sin descanso, sobre la importancia capital del Seminario y la grave obligación que a todos incumbe de favorecerle cuanto puedan. Los Párrocos y demás Sacerdotes deben emplear su celo, más que en nada, en descubrir y cultivar las vocaciones eclesiásticas. El Seminario ha de ser objeto preferente de la Acción Católica.

Y ¿quién es el que escribe esas palabras de tan exaltado encarecimiento? Es el Papa actual, Su Santidad Pío XI, llamado con razón, el Papa de la Acción Católica, el Papa de las Misiones... por el interés tan grande que ha demostrado por ellas, por lo mucho que las ha favorecido y recomendado, por los ubérrimos y saludables frutos que para la Iglesia de ellas espera.

Pues ese mismo Papa es el que nos dice: "Antes que la Acción Católica, antes que las Misiones, antes que... nada, el Seminario. El Seminario es lo primero". Es que el Seminario, lo dice su nombre, es el semillero, es el plantel, no de una u otra institución, no de esta o de aquella obra católica, sino de "todas" las instituciones y obras católicas que crean y se desarrollan en la Iglesia, es el vivero espiritual de donde salen, o no los habrá, "los párrocos para las parroquias, los predicadores del Evangelio, los catequistas, los maestros y los doctores en la ciencia de salvarse, los santificadores de todo el pueblo, los Jesucristos, los "Salvadores", nuestros y de todos los cristianos que tras de nosotros vienen". ¿Existe, o podréis concebir siquiera dentro de la Iglesia algo más importante que esto? Pues si todo ello sale del Seminario, con frase certera nos asegura el Papa que el Seminario es lo primero".

Cultos

SAN MIGUEL

Mañana viernes, celebra la Archicofradía de la Santa Esclavitud de N. P. Jesús Nazareno Rescatado (vulgo Medina Celi) el segundo viernes de cuaresma. Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión general con acompañamiento de órgano; a las doce, Misa en la que se hará el Santo ejercicio del segundo viernes.

Por la tarde a las seis y media Rosario y Solemne "Via Crucis", cantado por el pueblo. Nota: Todos los Esclavos, deben asistir a los cultos con el Santo Escapulario.

ADORACION NOCTURNA

En la noche de hoy jueves, a las siete y media, dará la cuarta conferencia eucarística, del ciclo organizado por el Consejo de la Sección el orador activo de la misma, presbítero, don Mariano Gaité con sujeción al tema "La Comunión del adorador en la noche de guardia".

La correspondiente a mañana viernes la tendrá don Zacarías Gama, coadjutor de Nuestra Señora de la Calle que disertará acerca de "El orador en la vida de Familia".

Mañana viernes se celebrará según costumbre, una misa rezada a las once y media en favor de los agonizantes.

LEA USTED El Diario Palentino PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

Palencia al día

Nada entre dos platos...

Temas agrícolas de palpitante interés, siguen ocupando la atención de los encargados de regular el negocio triguero. Que si se vende o no se vende el trigo. Cuestión que en nuestra provincia tiene una trascendencia vital.

En el Gobierno civil, los asuntos de despacho ordinario. Expedientes de obras que afectan a los pueblos, y que, los más de ellos dormían el sueño de los justos en los polvorientos archivos ministeriales.

—Hoy se ha confirmado oficialmente un lamentable suceso del que ayer tuvimos referencias particulares. En Aguilar de Campóo, el conductor de una camioneta, se arrojó al paso del tren, enloquecido por creer que dos de sus compañeros habían muerto en un accidente del que acababan de ser víctimas.

El suceso ha impresionado vivamente a aquél vecindario. Y del tiempo... Persisten los halagos primaverales de marzo, que no ha querido sentir plaza de inclemente y riguroso...

El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las 18 de ayer,	701,0
A las 8 de hoy,	699,5
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	13,8
Mínima de hoy bajo cero,	3,6
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer,	N.
A las 8 de hoy,	Calma Escarcha.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy estreno de EL SIGNO DE LA MUERTE. —El domingo EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA, de la novela de Alberto Insúa, música del maestro Montorio, dirigida por Benito Perojo.

Director, artistas, intérpretes, técnicos, estudios, empresarios españoles, consiguen con EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA, una producción que supera a las extranjeras.

Tres películas baten este año el "record" de los éxitos: SOR ANGELICA, LA HERMANA SAN SULPICIO Y EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA.

Las dos primeras se han proyectado con clamoroso éxito en el Teatro Principal; la tercera se anuncia su estreno para el próximo domingo.

Sucesos en la capital

Por escandaloso. Ha sido denunciado ante la Comisaría de Vigilancia y entregado a la disposición del Juzgado correspondiente, el vecino de esta ciudad, Victoriano Alejos Antón, de 33 años, que insolentándose con los agentes municipales, dió lugar a un fuerte escándalo público en la plaza de la Independencia.

Casa de Socorro. El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados, de carácter leve:

Mauricio Sardón, de 27 años, que sufría quemaduras de primer grado en el pie derecho. Mariano Muñoz, de 18 meses, a quien se extrajo una espina que tenía alojada en la laringe.

Registro civil

DEFUNCIONES. Angel Guerra Juarros, de dos años, E. del Mercado, 32. Manuel Sánchez Treceño, de 11 meses, La Torreclilla. Alejandro Curiel Alonso, de 80 años, viudo, Hospital. Esperanza García de la Peña, de 65 años, soltera, M. Pral., 28. Antonio Casas Rodrigo, de 70 años, casado, Manicomio. NACIMIENTOS. Tomás y Herminia, M. Lafuente. Ángela Pobes Fernández, de Gerardo y Juliana, O. Lozano, 7.

Sucesos en los pueblos

Aguilar de Campóo

Accidente de graves consecuencias

Sobre las ocho de la noche del martes pasado, se registró en las cercanías de esta villa, un desgraciado suceso, que tuvo trágicas derivaciones y que ha impresionado muy hondamente al vecindario por ser los protagonistas del accidente muy conocidos y estimados en esta localidad.

Procedente de Quintana de Valdelucia (Burgos) y cargada de patatas, circulaba por la carretera de la estación de esta villa una camioneta conducida por el chófer Luis Olea Carril, de 23 años, soltero, natural de Herrera del Piñuera y residente en Aguilar.

En el vehículo viajaban también los vecinos de Aguilar, José Alonso García, de 26 años, casado, y Eladio Bañuelos Diez de 25, soltero.

En el kilómetro número 4 de la ya citada carretera de la estación y a consecuencia de un falso viraje, la camioneta volcó sobre la cuneta del lado derecho, quedando bajo su carrocería y sepultados por la carga, Eladio y José, y saliendo el conductor Luis Olea, despedido a gran distancia.

Luis Olea, que resultó ileso, al ver que sus compañeros de viaje se encontraban tendidos en tierra sin hacer movimiento alguno y sin duda por haber perdido el conocimiento por efecto de los golpes recibidos, creyó que José Alonso y Eladio Bañuelos, habían resultado muertos y ofuscado por tal creencia, se dirigió a la vía férrea, arrojándose al paso del tren número 2.903, que en aquel momento circulaba con dirección a Reinos.

Luis Olea, fué horriblemente destrozado por el convoy, quedando muerto en el acto. Conocido el accidente, los vecinos de Bascónes de Valdivia y de la Venta del mismo nombre, acudieron al lugar del suceso para prestar auxilio a los ocupantes del carruaje, consiguiendo, tras de grandes esfuerzos, sacar de entre la carrocería del vehículo y de debajo de la carga, a José Alonso y Eladio Bañuelos, que únicamente sufrían lesiones de pronóstico leve, salvo complicaciones, según dictamen del médico titular de esta villa, que les prestó asistencia facultativa desde los primeros momentos.

El Juzgado municipal de Aguilar se presentó en el lugar del accidente y ayudado por la Guardia civil del puesto, realizó las diligencias oportunas, ordenando el levantamiento del cadáver del desgraciado Luis Olea, que fué trasladado al depósito del cementerio para la práctica de la autopsia.

El suceso, como decimos, ha impresionado muy dolorosamente al vecindario.

Magaz

Un robo

En la noche pasada se cometió un robo en el domicilio del industrial de esta plaza don Consorcio Buey Lezano.

Sobre las dos y media de la mañana y cuando se hallaba descausando la familia del Sr. Buey un hijo llamado Aurelio, sintió cierto ruido que comprobó era producido al abrir el cierre del mostrador. Rápidamente dió la luz que ilumina la fachada principal de la casa y en aquel mismo momento observó que dos hombres jóvenes con gabardina salían de su interior. A las voces de auxilio acudieron varios vecinos que en éstos ni los dieñeos pudieran dar con los malhechores. Reconocida la casa se vió que habían hecho una excavación en la llamada "gloria" y no pudiendo lograr sus propósitos con unos fuertes maderos que dejaron en la huida apalancaron otra rejilla por la que entraron y por el interior abrieron la puerta principal.

Una vez dentro de la casa se apoderaron del cajón con la recaudación del día, unos sellos y cierta cantidad de tabaco. Sin duda las pólizas y gran cantidad de sellos que dejaron, fué por no darles tiempo para poderlo encontrar.

Inmediatamente se personó la Guardia civil de la capit al que fué avisada por teléfono, recorriendo con actividad las ca rreteras y lugares cercanos sin que hasta la fecha sus gestiones hayan dado resultado satisfactorio.

En las lonjas cerealistas se registra el movimiento—semparalizado—de los días que llevamos de semana. Pocas transacciones y las que se verifican a precios bajos, en relación con las cotizaciones de las últimas fechas de febrero.

Harinas también acusan la misma tónica. El trigo vendido en la provincia durante el mes de febrero De trigo, las partidas que se negocian en la Comarcal de la ciudad son por ahora nulas. En la Provincial se nos ha facilitado un resumen estadístico de todo el trigo operado durante el pasado mes de febrero, que es el siguiente:

Comarcal de Baltanés: Trigo vendido, 3.300 quintales métricos, que importan pesetas 161.150.
Comarcal de Buenavista de Valdivia: 65 quintales, que importan pesetas 3.116,50.
Comarcal de Frómista: 200 quintales, que importan 5.800.
Comarcal de Castromocho, 2.322,88 quintales que importan 113.367,10 pesetas.
Comarcal de Saldaña: 1.499,64 quintales que importan pesetas 71.751,34.
Comarcal de Cervera de Río Pisuerga: 132,35 quintales que importan 6.352,80 pesetas.
Comarcal de Quintana del

El trigo vendido en la provincia al precio de tasa, en Febrero importa 3.248.568,03 pesetas

Palencia, 14.

Puente: 5.802,28 quintales importan pesetas 278.509. Comarcal de Herrera de la Suerga: 6.054,08 quintales importan pesetas 290.595,66. Comarcal de Astudillo: 4.055,17 quintales importan pesetas 405.220,66. Comarcal de Paredes: 3.544,52 que importan pesetas 170.139,96. Comarcal de Aguilar: 2.497,94 quintales que importan 249.978,94. Comarcal de Dueñas: 4.310,10 quintales que importan 218.934,56. Comarcal de Carrión de los Condes: 7.321,06 quintales importan 394.910,90 pesetas. Comarcal de Osorno: 2.497,94 quintales que importan 249.978,94. Comarcal de Palencia (dad): 14.326,26 quintales que importan 749.909,84 pesetas. Comarcal de Villada: 3.054,08 quintales que importan 149.101,01 pesetas.

En total asciende el trigo vendido en la provincia durante el mes de febrero a 66.317,99 toneladas métricas que importan pesetas 3.248.568,03. El precio promedio por quintal es, en consecuencia, de 49 pesetas.

Durante el mes de enero operaciones verificadas en Juntas fueron de escasa importancia.

El Padre Gafo en Palencia A noche pronunció en San Pablo su primera conferencia social

Como estaba anunciado, ayer dió principio, en la Iglesia de los Dominicos de esta Ciudad, el Septenario de San José, en el cual disertará sobre temas sociales el "Fraile de los obreros", como se ha llamado al Padre Gafo.

Hay gran expectación por oír al ilustre dominico, y según pudimos apreciar en su primer discurso, calmará las esperanzas de los que conocen las enseñanzas cristianas sobre los grandes problemas que hoy más que nunca preocupan al mundo.

Comenzó el Padre Gafo con palabra sencilla haciendo unas consideraciones sobre los cultos que a Dios tributamos para rendirle nuestros homenajes: en ellos existe una parte exterior que levanta el alma hacia lo alto. De poco servirá toda la grandeza y el lujo de los templos, altares, iluminaciones, y cánticos si todo ello no se dirige a que el espíritu se acerque a Dios.

Los discursos o sermones tienen el mismo fin con sus enseñanzas: mejorar al hombre, llevarle a Dios que es la verdad.

Con trazos firmes y sobrios hace una descripción de la sociedad actual llena de inquietudes porque no conoce las únicas doctrinas salvadoras que son las del Evangelio y de la Iglesia. Y aquí el Padre Gafo con voz poderosa y gesto solemne se remonta hasta las cumbres de lo sublime apareciendo ante el auditorio extasiado, con un texto de la Sagrada Escritura tan brillante que deslumbra. "Dos cosas te rogué, Señor, no me las niegues antes de que yo muera... no me déis ni riquezas, ni miseria, dame sólo lo necesario para mi sustento". Así oraba el Sabio. De aquí parte el Padre Gafo, para ir labrando su bella disertación demostrando como los dos extremos: la suma riqueza y la suma pobreza o miseria son dos grandes peligros para el hombre, como afirma la misma Sagrada Escritura a continuación del texto citado. Las riquezas ensobrecen y conducen a negar a Dios; y la miseria incita al robo y a la desesperación que maldice de Dios.

Por eso el hombre tipo que es Jesucristo, Dios y hombre, no nació en una familia de grandes ricos, de burgueses, ni tampoco en la miseria. Nació en una familia de obreros. El hombre tipo que debe constituir las familias y las sociedades, según las doctrinas cristianas, es el que vive de su trabajo: ni la suma abundancia ni la extrema necesidad.

Se puede servir a Dios y a la sociedad en la riqueza con los principios cristianos: muchos ha habido y afortunadamente existen todavía, ricos, pero pobres de espíritu. Como también se puede ser buen cristiano y buen ciudadano

en la extrema necesidad heroísmo de la fe y de la esperanza; pero de suyo los dos son tentadores del alma humano y frecuentemente se arrojan de Dios y del bien, perdiendo en toda clase de juegos e ignominias.

Después de una copiosa sesión de pruebas en que la va entrando más profundamente en las entrañas del auditorio, el Padre Gafo examinó las almas al conocimiento de las verdades cristianas, únicas, definitivas, incontestables y ces para salvar la sociedad se derrumba.

El público salió conmovido y con deseos de seguir un gran sociólogo dominico.

Homenaje al Do. Parrado. El Seminario Conciliar de José celebrará esta noche, siete, con motivo del Sptenario de la muerte de don Juan Vega, una solemne reunión en homenaje al Prelado de la Diócesis excelentísimo señor doctor Agustín Parrado García, obispo de Granada y administrador apostólico de Palencia, con el siguiente programa:

"Saludo al Padre que por M. García. "Lope de Vega poeta y dote", por M. Abia. "Cantos populares", por "Schola Cantorum". "Los autos sacramentales Lope", por J. Nieto. "Cantos populares, parte". "El heredero del obispo sacramental de Lope de Vega argumento y representación "Canto a la Patria", "Schola".

Notas militares. SERVICIO PARA EL CUARTO. Oficiales.—Cuartel don Juan López Masas, maría, Capitán don Edoardo, tinez Medrano; Guardia don Faustino, don Juan, don Imaginaria, Alferez, don Hernando Clemente, visita de Hospital y Teniente don Manuel Cáceres. Suboficiales.—Guardia don Antonio, cel, Sargento don Gómez; Guardia don Sargento don José Sargento don José Sargento don Basilio Gargón don Carrion. Grupo retén, tercera de Ametralladoras.

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio de la AG. MENCI

Noticias de primera hora

En el Consejo se autorizó la presentación a las Cortes de un proyecto modificando la segunda disposición adicional de la Ley de Arrendamientos

La parte amplia de Consejo se dedicó al estudio de la reforma constitucional, sin adoptar ningún acuerdo

EL CONSEJO DE HOY
Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.
Antes del Gabinete se reunió en Consejo.
El señor Marraco abandonó el Consejo antes de terminar, para asistir a la reunión que en la Cámara celebraba la Comisión de Hacienda.
El señor Orozco no pudo exponer el proyecto de comunicaciones marítimas.
El señor Lerroux anunció que al próximo Consejo llevará las normas que han de aplicarse al régimen transitorio de Cataluña, con arreglo a lo que dispone la ley de 2 de enero último.
Los ministros se ocuparon de las inundaciones de León, acordándose el nombramiento de una Ponencia, que integrarán los señores Vaquero, Anguera de Sojo y Cid, para arbitrar socorros a las regiones damnificadas.

en el mismo número de la "Gaceta".
La parte amplia del Consejo se dedicó al estudio de la reforma constitucional, sin que la discusión cristalizara en ningún acuerdo.
Por último se trató de la situación de Menorca, asunto del

U. ROMÁN BAQUERIN
Especialista del estómago
intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

impresión sobre la situación política.
—Lo expuse todo en mi discurso último, dijo el diputado catalán. La situación es verdaderamente insostenible. No se puede continuar en esta situación de interinidad, dando sensación de que no se gobierna. Estamos exactamente igual que después del movimiento revolucionario, sin adelantar ni un sólo paso, ni resolver ninguno de los problemas que el país tiene pendientes y son interesantes y urgentes.
Para Cataluña sigue todo en la misma situación de interinidad que después del movimiento. Bien es verdad que el señor Portela lo está haciendo muy bien en cuanto al Orden público, pero no basta.
Está paralizada la vida administrativa y sin resolver ningún problema político, ni social, ni jurídico.
A mi juicio esta situación es la que más perjudica a la República.

El debate de las acusaciones por el alijo de armas se retrasa hasta el martes próximo

Madrid.—Tema de discusión en los pasillos del Congreso ha sido el asunto del alijo de armas.
Sobre su planteamiento y desarrollo en el salón de sesiones se hicieron los supuestos más disparates.
Algunos creen que la discusión de la toma en consideración de las acusaciones de los grupos derechistas contra los señores Azaña y Casares ocasionará el planteamiento de un debate a fondo, con la intervención de los acusados y de los jefes de todas las minorías parlamentarias.
No obstante, hay quien opina que ya que el Parlamento, por las fuerzas políticas que lo forman, ha de acordar la toma en consideración, con el consiguiente efecto que el resultado de la votación puede producir en el público, es preferible no discutir ahora ampliamente el tema, dejándolo para cuando estén dictaminadas las proposiciones acusatorias por la Comisión especial que reglamentariamente habrá de nombrarse.
El discurso del señor Azaña es esperado por los diputados de todos los matices con extraordinaria expectación.
La acusación contra el señor Casares Quiroga, a juicio de algunos diputados que con mayor detenimiento han estudiado el sumario, es curiosa, pues en el testimonio enviado primeramente al Parlamento por el juez especial señor Alarcón no aparecía ni el extracto de su declaración. No obstante, el señor Casares tiene el propósito de intervenir en el salón de sesiones.
Este problema del alijo de armas entra ahora en la fase de su mayor interés.
El señor Alba ha manifestado que el programa para la sesión de hoy ha sufrido varias alteraciones, motivadas porque don Miguel Maura le ha hecho algunas reflexiones, que ha considerado afinadas, respecto a la conveniencia de que el debate sobre el alijo de armas no sufriera interrupción al terminar el viernes la semana parlamentaria.
—He hablado sobre el particular—dijo—con las minorías con objeto de, cumplir esas formalidades, y por lo tanto he hecho las gestiones necesarias y todos ellos se han mostrado conformes con la propuesta del señor Maura.
Por su parte, el señor Gil Robles, aunque no ha examinado el fondo del asunto, tampoco ha puesto dificultades al aplazamiento.
Por ello el debate ha quedado aplazado hasta el martes próximo.

Noticias de última hora

La minoría radical se reunió hoy acordando la Ley de Arrendamientos, aunque el criterio de todos sus miembros no es unánime

Esta mañana comenzó en el Tribunal de Garantías la vista de los sucesos de la Generalidad, iniciando su informe

EL ALZAMIENTO DE LA GENERALIDAD EN EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS
Madrid.—Esta mañana se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Gasset.
Los defensores de los exconsejeros de la Generalidad presentaron un escrito de recusación contra los vocales señores Pradera, Ruiz del Castillo y Sabater. Los recusados abandonaron el salón para que continuaran las deliberaciones.
Se designó al señor Falcón para que informe sobre el particular.
Se trató también de la incompatibilidad del señor Sámper como vocal nato del organismo.
Finalmente comenzó el examen de la causa por el alzamiento de la Generalidad.
El señor Gil y Gil inició el informe, suspendiéndose la sesión a las dos de la tarde para continuarla mañana.
REUNIÓN DE LA MINORÍA RADICAL
Madrid.—Se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del señor Iglesias, acordando votar la Ley de Arrendamientos, aunque exponiendo que no era al respecto unánime el criterio de la minoría.
Se designó al señor Tuñón de Lara para que ocupe la vicepresidencia de la Cámara vacante.
Respecto a la Ley de Publicidad se acordó expresar que el sentir de la minoría es que se evite la limitación a la exposición del pensamiento.
EL JUICIO ORAL POR LOS SUCEOS DE AGOSTO
Madrid.—Continuó esta mañana el juicio oral por los sucesos de agosto.
Los letrados señores Yaseras y Fernández Díaz pidieron la li-

bertad de sus defendidos.
Se concedió la palabra al general Barrera, quien dijo que le producían gran pena las inculpaciones del fiscal.
Ofendió todo por España. El alzarse en armas lo hizo por cumplir la ley constitutiva del Ejército que obliga a los militares a defender a la Patria contra los enemigos exteriores, interiores y los que atentan contra la integridad nacional.
(En el público se producen algunos rumores, que corta la presidencia).
El capitán Fernández Silvestre agradece los elogios tributados a la memoria de su padre.
Declara que con el movimiento procuraron llevar a todos los hogares de España la tranquilidad y la alegría.
La causa quedó pendiente de sentencia.
BARCIA Y LO "DEL ALIJO"
Madrid.—El señor Barcia ha declarado que tanto el señor Azaña como los demás compañeros de minoría están interesados en que no se aplaque el debate por el alijo de armas.
ROMANONES Y SU INTERPELACION
Madrid.—El conde de Romanones ha manifestado que tiene sumo interés en que se le permita hacer su anunciada interpección al Gobierno sobre política exterior.
LERROUX CONFERENCIA CON ALBA
Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el señor Lerroux, pasó al despacho del presidente de las Cortes, señor Alba, no haciendo manifestaciones a los periodistas.

MARTINEZ BARRIO UN PERIODICO HOY
Rotterdam.—El conde de Romanones declara hoy en una entrevista que publica la "Nouvelle Courant" que es para unas elecciones parlamentarias en plazo breve.
—Antes que las elecciones municipales—dice—se debe dar las legislativas, para ya paz en los espíritus.
Combate al partido por haberse lanzado a la acción, porque con ello ha dado toda su vieja autonomía.
Estima que por su venencia, le conviene en el Parlamento.
Respecto a las acusaciones...

Si Ud. padece del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sólo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (Stomalix) Agradable e inofensivo.

El señor Anguera de Sojo trajo al Consejo la propuesta de concesión de la Gran Cruz de Beneficencia al jefe del Gobierno don Alejandro Lerroux y a su esposa doña Teresa López; al primero por el discurso del 6 de octubre y a la segunda por sus trabajos en pro del mantenimiento del Instituto de Dietéticos.
El ministro de Agricultura dio cuenta de la marcha favorable del mercado nacional de trigo y del resultado de las medidas adoptadas en el conflicto planteado por algunas fábricas azucareras que pretendían cerrar, lo que se ha evitado.
Se autorizó la presentación a las Cortes de un proyecto de ley, modificando la segunda disposición adicional de la de Arrendamientos, proyecto que se leerá una vez aprobada la de Arrendamiento, y aparecerá, no obstante,

Mañana viernes, en la Pescadería Gallega, Plaza de Abastos, número 4, se venderá salmón fresco superior, langostinos, langostinos, lubinas, salmónes, merluza, almeja gorda de la buena, gambas y muchas más clases de pescados.
Mañana los ministros celebrarán nuevo Consejo, en la Presidencia.
VENTOSA CONSIDERA QUE NO SE RESUELVE NINGUN PROBLEMA POLITICO, NI SOCIAL NI JURIDICO
Madrid.—Los periodistas han preguntado al señor Ventosa su

ca y hay que salir de ella de cualquier manera. La solución yo no la vislumbro ni me atrevo a hacer vaticinios.
Hay que llegar a la convivencia en grandes zonas de extensión y esto es lo que no hay ahora y a lo que es preciso llegar en bien de todo.
Recuerde usted lo ocurrido en Francia donde, después de luchar en las calles, se formó un Gobierno en el que convivieron perfectamente los elementos que habían participado en la lucha.
No se puede estar pendiente de la sentencia de González Peña y el alijo de armas. Esos problemas de justicia había que haberlos liquidado rápidamente, como una operación quirúrgica. Después debieron pasar a segundo plano.
ROBABA EN SU MISMA CASA
Málaga.—Ha sido detenido para recluírlo en un Reformatorio de Menores, el joven de 14 años, Antonio Vázquez, hijo de una familia distinguida de la población, que en unión de otros muchachos robó en casa de sus padres alhajas por valor de 1.500 pesetas.

tra Azaña por su interpección el alijo dice que no propondrá sólo producir un estancamiento y remover la memoria de las clases conservadoras el antiguo expresado Consejo.
Sobre la prórroga de la guerra en algunas provincias que es legal, pero no es conveniente.
De la composición del Consejo declara que sólo respaldaría la coincidencia transitoria de políticos antagonistas, que tiene por la vinculación de reses subalternos contrariando los programas de cada grupo.
De otros problemas relativos al alzamiento de la Generalidad, a la reforma de la Ley de Arrendamiento, se negó a emitir opinión.
Oviedo.—El gobernador, señor Velarde, ha que mañana visitará la lentina de Barro de Oviedo.
—Continúan tramitando expedientes de indulto.
—Hoy se han arrojado 16 rifles, 1.100 explosivos, numerosas armas cortas y aprehendidas a los re-

NOTAS DE ENSEÑANZA
Asociación provincial del Magisterio
Se nos ruega la publicación de la siguiente nota oficiosa:
Circunstancias de todos conocidas han motivado la falta de comunicación directa con nuestros compañeros asociados durante un largo período, pero de tal modo se han agudizado en estos últimos tiempos los problemas del Magisterio, tal es la inquietud de la clase ante la orientación y proceso que se ha seguido recientemente en la provisión de destinos y tal confusión se ha producido en nuestra legislación, que creyendo de absoluta necesidad celebrar una Asamblea de esta Provincial, para compulsar opiniones y pareceres de nuestros compañeros, solicitamos, con fecha 21 de febrero, del excelentísimo señor gobernador militar la autorización correspondiente para citar a los asociados el día 4 del actual, que consideráramos muy oportuno para la asistencia de numerosos compañeros.
Por distintos conductos se rea-

lizaron gestiones para conocer la resolución de nuestra instancia, pero es lo cierto que a nosotros no ha llegado documento alguno que nos autorizara para hacer pública la convocatoria, aunque suponemos que el permiso debió cursarse, puesto que el delegado de la autoridad llegó a asistir a la hora y lugar que señaláramos en nuestra instancia para la reunión.
Por esta circunstancia nos creemos obligados a hacer constar que no habiendo recibido notificación oficial favorable a nuestra solicitud, no pudo publicarse la convocatoria en momento oportuno, ni menos pudimos, por lo tanto, asistir a una reunión, de la cual no teníamos oficialmente conocimiento que estuviese autorizada.
Con esta fecha reproducimos nuevamente la petición, solicitando permiso para celebrar una reunión el día 31 del actual.
Entre tanto, os saludan vuestros compañeros.
El presidente, Teófilo Calzada; el secretario, César Fernández.

R. Gutiérrez Colmenero
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Consulta de 11 a 2 y 4 a 6.
Mayor Pral., 142, 2.º

"PÁSTILLAS CRESPO"
PARA LA GARGANTA son insuperables las
M. CEBRIAN NÁGERA
Medicina General - Piel y vías urinarias
Consulta de 11 a 1 Mayor pral., 118, 2.º

BANCO HERRERO
OVIEDO PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejero, Excmo. Sr. don Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales: León, Zamora, Arriondas, Astorga, Benavente, Boal, Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Colunga, Cudillero, Grado, Infesto, La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Morreda, Nava, Navia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Leizaola, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villaviciosa.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
CAJA DE AHORROS
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

Banco Urquijo Vascongado
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 PALENCIA
Cuentas corrientes - Caja de Ahorro
Imposiciones
y toda clase de Operaciones bancarias
HORAS DE CAJA: de 9 a 1
Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo - Director: D. Luis A. Palencia
SUCURSAL DE ESTE BANCO en HERRERA DE PISUERNA
Director: D. JOSE CORRAL
Agencias en Villada y Cervera de Pisuerga

OCULIS YAGUES GARIBAY
TRASLADO SU CONSULTA A BOCA-PLAZA, 4, ESQUINA A MAYOR PRAL. (Encima del Bar Pálencia) PALENCIA

Velarde irá mañana a Barro de Oviedo
Oviedo.—El gobernador, señor Velarde, ha que mañana visitará la lentina de Barro de Oviedo.
—Continúan tramitando expedientes de indulto.
—Hoy se han arrojado 16 rifles, 1.100 explosivos, numerosas armas cortas y aprehendidas a los re-